

# ENTREVISTA A LORENZO TÉBAR

PADRES y MAESTROS

**M**ás que nunca la política educativa en España está de absoluta actualidad. La búsqueda de consenso educativo no es un capricho, es una necesidad. Hay que abandonar el esperpento legislativo que arrastramos desde hace años y apostar por una Educación con mayúsculas, sin imposiciones.

Esta búsqueda exige escuchar a las diferentes partes y analizar qué es lo que nos tienen que decir. Como foro abierto al debate, hoy "leeremos" la opinión de Lorenzo Tébar Belmonte, asesor Pedagógico de la FERECCECA. En otros números, trataremos de analizar otras opiniones.

**PADRES Y MAESTROS:** Nos encontramos en la antesala de una nueva reforma educativa y si por algo se está dando a conocer nuestro país es por los continuos vaivenes legislativos. ¿Cómo crees que nos está afectando la falta de criterio común y de consenso en el sector educativo?

**Lorenzo Tébar:** Asistimos a un lamentable descrédito político, por la manifiesta falta de voluntad para afrontar con responsabilidad el tema que más trascendencia de futuro tiene en la sociedad del conocimiento. La educación es un tema social, que nos concierne a todos, no es un cortijo. Los educadores sienten que se está jugando con una de las profesiones más imprescindible de nuestra sociedad y se está causando un desconcierto en los alumnos, que son los más perjudicados en esta pelea de derechos. En el fondo se percibe una falta de altura política, un escaso respeto a la formación de unas generaciones que se deben preparar para afrontar los imprevisibles desafíos de la sociedad que evoluciona de forma vertiginosa e incierta. Ante una sociedad que cambia estructuralmente, la escuela necesita adaptarse, cambiar su función social, lo mismo que los educadores. La escuela tuvo sus funciones, pero ahora ya no es ni la única ni la mejor transmisora de conocimientos. Su objetivo debe centrarse en personalizar y socializar a los educandos, prepararlos para una vida autónoma, construir sus mentes para que aprendan a pensar y aprender el resto de sus vidas. **El cambio estructural** que vive la sociedad llega lentamente a la escuela, jus-

«Nos movemos en terrenos fangosos, de malas experiencias y de confrontación radical»

«Hay que recuperar conciencia educativa»

«La escuela es reactiva, chapucera, no es proactiva ni preventiva... como deben ser las ciencias».

LEGISLACIÓN



**LORENZO TÉBAR BELMONTE**  
Asesor Pedagógico de FERECCECA  
Profesor en el CSEU La Salle-UA  
Madrid.

«La educación es un tema social, que nos concierne a todos, no es un cortijo»

«Tenemos escuelas del siglo XIX, profesores del siglo XX y educandos del siglo XXI»

tamente por la inercia de los políticos. **Tenemos escuelas del siglo XIX, profesores del siglo XX y educandos del siglo XXI.** La escuela es reactiva, chapucera, no es proactiva ni preventiva, como deben ser las ciencias..., en vez de dinamizadora y creadora. Los educadores no se creen que deban investigar, claro, porque no han sido formados para esos niveles de profesionalidad. La sociedad está avanzando cuatro veces más rápida que lo hace la escuela. El partidismo y sectarismo de nuestros políticos y gobernantes es evidente. No parece que quieran provocar sinergias, sino pasar de puntillas sobre un tema que está a merced de cada cantón, de cada Comunidad Autónoma, que parcela secuestrado al Gobierno y que desune al sistema educativo.

**PYM:** Es turno de una nueva sigla, L.O.E. La ley Orgánica de Educación fue aprobada como proyecto por el Consejo de Ministros el pasado 22 de julio. ¿Cuáles son tus expectativas sobre esta ley?

**L.T.:** Una ley que no aporta unión de fuerzas y consenso se verá amenazada por intereses provincianos y vaivenes caprichosos. Los educadores y los padres anhelamos que los políticos y las Instituciones educativas nos brinden un pacto escolar duradero, pues la Educación es **tarea ética y solidaria** que necesita a toda la comunidad social. Para muchos educa-

dores es una misión trascendente y el mayor tesoro que debemos cuidar para construir un futuro mejor. La educación necesitan un **clima de tranquilidad** para el trabajo sereno y profundo, que calme las incertidumbres de nuestro tiempo, un clima de auténticas garantías de libertad para los centros y para los padres, que termine con desconfianzas y fanatismos, que aleje las arbitrariedades partidistas, una educación que elimine **los agravios comparativos** entre los ciudadanos de las diversas CCAA, que apague los sectarismos e injusticias, que destierre envidias y que aporte esfuerzos de inclusión educativa. Vivimos en España una situación paradójica de disgregación estatal, cuando en Europa se propician acuerdos de convergencia, de unificación y homologación de estudios y titulaciones universitarias (Acuerdos de Bolonia). ¿Acaso va a solucionar una Ley los más serios problemas que tiene la Educación hoy? Los Ministros franceses de Educación denunciaban los tres problemas más graves en su país: El fracaso escolar, el abandono escolar y la violencia en las aulas (i).

**PYM:** Toda nueva ley tiene **aspectos polémicos**. En el caso del proyecto presentado por el actual gobierno ¿cuáles son esos aspectos polémicos?

**L.T.:** La nueva Ley de Educación necesita un pacto social transformador, que nos saque de las arenas movedizas de una política basada en el conformismo y en los privilegios de gremios, que olvida al educando como centro y razón de ser de la escuela. Nos movemos en terreno fangoso de malas experiencias y de confrontación radical. Hay que recuperar conciencia educativa. Puntos siempre en litigio: El respeto a la identidad y libertad de los Cen-

tros, con idéntica financiación para la concertada y la pública, respetando así la demanda social, que es quien garantiza la presencia de la oferta plural de educación; la libre elección de centros, sin cortapisas oscurantistas de "Comisiones de garantía de admisión de alumnos", sin reservas de plazas para posibles alumnos inmigrantes; inclusión en los Concertados para las nuevas aulas solicitadas por la excesiva demanda de alumnos a Centros Concertados; autonomía de los Centros para ofertar programas adecuados a las NN.EE. de los alumnos; presencia de la formación religiosa en los Centros, con los apoyos necesarios para cualquier tipo de formación curricular; igualdad de oportunidades formativas para docentes y directivos de Centros Concertados.

Bienvenida sea la conversión de la CEAPA para paralizar o deterrar la jornada continua en los Colegios, para reconciliar la vida laboral y familiar (El País, 03.10.05, pág. 40): *ya que la jornada continua "no se sustenta sobre razones pedagógicas, sino laborales del profesorado y obliga a muchos padres que trabajan a dejar a los hijos solos por la tarde, o con la compañía de la televisión"* (sic). Prolongar el calendario escolar, abrir los colegios e institutos 12 horas al día, crear programas para la formación de los padres... Esto suena a conversión, tras manía persecutoria de años, de una organización excluyente de todo cuanto no sea enseñanza pública.

Los problemas de promoción de alumnos, de repetición, de opcionalidades, etc. son problemas menores, si los Centros pueden realizar una educación preventiva y de calidad, porque la mayoría de los Centros Concertados, si no todos, tienen conciencia

de su misión educadora. Pero existe un maniqueísmo político que genera conflictos permanentes, como si se tratara de una persecución solapada.

**PYM:** Vayamos a temas más concretos. Por ejemplo, la promoción. Como tema ha provocado grandes debates y en muchos foros, pasillos de colegio y salas de estar incluidos, se manifiestan posturas al respecto. A tu juicio, cómo deberíamos plantearnos la promoción de curso, sistema LOGSE, LOCE, LOE,...

**L.T.:** La promoción de los alumnos es una consecuencia del funcionamiento del centro educativo, desde los inicios de la escolarización: El tipo de enseñanza, los métodos, los medios educativos motivadores y exigentes, etc. Cada Comunidad Educativa debe responder en cada caso a estas exigencias concretas: La presencia de Diagnóstico e Intervención temprana de Orientadores y expertos, con especial atención desde la Educación Infantil, ratios asequibles, para adaptar programas y elaborar una ayuda personalizada, medidas de refuerzo evaluables (tutorías, orientación, apoyo y refuerzo, diversificación, itinerarios formativos, etc.) pero sin rebajar los niveles de exigencia, para acrecentar la motivación e implicación del educando, educar en el esfuerzo y formar la responsabilidad y la voluntad. Después vienen todos los criterios de evaluación, promoción y certificación para cada nivel. **La educación se juega en la relación educativa**, en los procesos continuados en toda la escolarización. La pedagogía preventiva, la intervención y orientación deben estar presentes para responder a los casos excepcionales de los alumnos en situación especial. Sólo así entendida la dinámica escolar dejará de plante-



Lorenzo Tébar con al profesor Reuven Feuerstein en Jerusalén

arse la promoción escolar como un problema, que, es evidente, debe ajustarse a las mínimas normas razonables consensuadas en la Comunidad Escolar.

**PYM:** Como experto y asesor pedagógico de FERE, nos gustaría saber tu reflexión sobre las críticas que determinados sectores realizan a los colegios concertados religiosos, achacándoles una falta de implicación a la hora de abordar el tema de la atención a la diversidad (alumnado inmigrante, alumnos desfavorecidos socialmente,...). ¿Qué les responderías?

**L.T.:** Los Centros Concertados son los primeros dispuestos a recibir todo tipo de alumnos que sus posibilidades permitan, aunque hay algunos que han podido responder de forma generalizada a atender inmigrantes por su situación u opción carismática. Pero los Centros no tienen todos el espacio ni los medios para ello, si

no los provee la Administración. Es insultante pensar que un Centro niega su entrada a inmigrantes, simplemente por serlo. La realidad es muy otra, pues los Centros Concertados han estado, por lo general, "supersolicitados", llenos de alumnos, sin tener en sus manos la posibilidad de ampliar o construir nuevas aulas. Es patente la apertura y disposición de las Congregaciones religiosas, con más de 20.000 misioneros repartidos por todo el mundo, como para negarse a recibir alumnos que piden ingresar en sus Centros. La imagen que ofrecen medios provoca esta distorsión de la verdad. Los debates entre escuela pública y privada son una patraña difamadora. Los Centros de religiosos no están "contra" nadie, son una oferta social más. Pero el dilema se revive cuando se debate: entre jornada continua o partida; entre mínimos y máximos curriculares; entre religión sí, religión no; entre libros gratuitos para unos y no

«Los debates entre escuela pública y privada son una patraña difamadora. Los Centros de religiosos no están "contra" nadie, son una oferta social más»

para todos; entre aulas informatizadas "subvencionadas" y aulas sin ordenadores; entre centros con o sin comedor gratuito, con o sin equipos de Orientación escolar, con o sin actividades deportivas y culturales, con o sin material escolar pagado, con o sin patios abiertos a diario para sus alumnos... El esfuerzo de inversión formativa que han hecho y siguen haciendo las Congregaciones es digno de atención: Hoy la mayor parte de Congregaciones tiene organizada su formación carismática y teológica (profesores de religión); formación de equipos directivos, de voluntariado misionero, de proyectos pedagógicos especiales, etc. En resumen, los inmigrantes deben ir adonde haya puestos libres y, en la medida de lo posible, garantizarles una elección escolar acorde con sus principios. Y aquí es donde aparecen las excusas de la Administración... Los Centros Concertados están abiertos a responder con medidas de refuerzo, con programas de atención a la diversidad a los problemas que aparezcan, pero el problema está en los medios que todo esto exige en la organización escolar. El realismo impone sus leyes que afectan a veces a la misma identidad del centro educativo...

**PvM:** Hoy en día, una ley educativa debe tener claro qué profesor y qué alumno desea. El perfil de

ambos auguran un modelo de sociedad. ¿Cuál crees que debería ser la tendencia de nuestra futura ley? ¿Tenemos claro ambos modelos?

**L.T.:** Todo Proyecto Educativo nace de un sistema de creencias y de un carisma institucional. Ésta es la primera reflexión que hace todo equipo para definir y ofertar qué tipo de persona quiere formar. Naturalmente, la orientación del centro está en manos de directivos y equipos preparados y comprometidos en ese proyecto. Esto es clave para entender la diferencia de funcionamiento y de estilo educativo de muchos Centros Concertados, -especialmente animados por Instituciones religiosas-, donde la continuidad en un espíritu evangélico de acogida, de relación familiar y de propuesta de los valores del humanismo cristiano, es una de las garantías más serias de calidad formativa. Sin duda que afrontar el pluralismo interno en los centros, las nuevas competencias y metodologías, exigen actualizar a los educadores como mediadores y profesionales para trabajar en equipo y responder a la diversidad de necesidades de los alumnos en una sociedad plural. Hoy el profesor debe saber adaptar su estilo, ritmos y métodos, a la realidad de su aula. **La función Orientadora** debe existir en todo centro educativo desde los primeros momentos. Pero esta nueva forma de sentirse **toda la Comunidad Educativa responsable de la formación integral**, es la única solución y la auténtica, para afrontar una profesión que cada día se ha hecho más compleja e inconclusa y exige nuevas competencias. Pero no olvidamos que la Escuela no lo puede hacer todo, por ello se entiende la cercanía y presencia activa de los padres en los Colegios, para que den dinamismo a las acciones formativas y coherencia de vida fuera

de las aulas, en sintonía e implicación con el Proyecto Educativo.

**PvM:** Sobre la asignatura de Religión. No podemos pasar por alto el debate social que ha generado este tema. Hemos escuchado a políticos, asociaciones y miembros destacados, opinar sobre esta materia.

**L.T.:** **La realidad multicultural y plurirreligiosa** de nuestra sociedad está exigiendo respuestas creativas y diversificadas para una formación plural, pero basada en unos mínimos de exigencia humanizadora, ética y axiológica. Esta base testimonial es imprescindible para toda educación en valores. Convivir con niños de otras culturas y religiones es una enorme oportunidad educativa. Los niños podrán tener en nuestros días la plural vivencia religiosa en las aulas, que permita conocerse sin fanatismos ni prejuicios excluyentes. No puede confundirse el agnosticismo con la ignorancia. Toda persona debe conocer cómo piensan y viven los demás, descubrir el **sentido de su existencia**, tener oportunidad para formarse en la dimensión trascendente y contrastar sus creencias con los demás. Hoy la **diversidad plural de las aulas** es una riqueza inestimable que no puede olvidarse y menos sofocarse con excusas de adoctrinamiento o radicalismos. Esta nueva realidad plural de credos y razas nos exige **apertura** para experimentar formas educativas, que nunca antes hemos vivido los educadores. A buen seguro que los mismos educadores seremos los primeros enriquecidos por esta nueva situación. ¿Y no podremos achacar la cerrazón de muchos adultos a esta falta de experiencia educativa multirreligiosa en nuestras vidas? ¿A quién tienen miedo? Aunque reconozco que la mejor forma de ahuyentar el miedo es





inspirar absoluta confianza. Y la mejor formación es la que se respira en el clima y el entorno de sanas vivencias. Hay que temer a la ignorancia, no a la formación. Para el 80% de los españoles, que se reconocen católicos, la Religión escolar es un elemento esencial de su cultura, y para los demás españoles, es un referente significativo que impregna toda la cultura. La Religión, por ser un elemento esencial de la cultura, merece un tratamiento especial en la educación, sin exclusivismos ni fanatismos absurdos.

**PYM:** Año tras año, se cristaliza una realidad: la elevada demanda de solicitudes en centros de iniciativa privada y, sin embargo, se tiende a eliminar unidades en dichos centros para favorecer, o así se justifica, el reparto proporcional del alumnado. ¿Es ésto justificable? ¿Dónde queda la libertad de elección de las familias?

**L.T.:** La sociedad no puede quedar impasible ante los problemas graves que se vienen denunciando tanto entre nosotros, como en otros países de nuestro entorno, debidos al abandono de los docentes, quemados por un clima insostenible de desautorización, acoso y violencia. Los padres, primeros responsables, claman por la elección libre de una escuela de valores, que prepare para la vida, que forme integralmente. La **demanda social** es la prueba más fehaciente de libre elección por la calidad y por la confianza en un Proyecto Educativo, pero que exige la existencia de una oferta escolar en libertad. Todo criterio de reparto proporcional va en contra de la libertad de elección. La demanda social es un criterio supremo de libertad a la que todos debemos someternos, dejando absoluta libertad y responsabilidad a los pa-

«Hay posturas trasnochadas que apuestan por ningunear a los padres de familias y por pisotear la libertad de educación»

«Toda la sociedad debe sentirse avergonzada ante ese 30% de jóvenes que fracasan en su formación...»



dres. ¿Por qué todavía hallamos grupos (CEAPA, Sindicatos de clase, de Estudiantes, etc.) que defienden a ultranza la enseñanza pública en detrimento de la auténtica libertad de elección de Centros? Hay posturas trasnochadas que apuestan por ningunear a los padres de familias y por pisotear la libertad de educación.

**PYM:** La última no va a ser una pregunta, sino solicitarte un deseo para la inminente Ley Orgánica de Educación.

**L.T.:** La sociedad entera sospecha de nuestra profesión ante los resultados de España en la Evaluación de la OCDE a través del programa PISA. La baja calidad de la educación exige un radical **compromiso para evitar**

el elevado fracaso escolar en nuestras aulas. Toda la sociedad debe sentirse avergonzada ante ese 30% de jóvenes que fracasan en su formación. Necesitamos quitarnos socialmente esta losa de fracaso cuanto antes. El cambio pedagógico no puede imponerse al profesorado, si no aporta unos medios formativos generosos y actualizadores urgentes, si mantiene a una sociedad ausente de las escuelas, e incluso enfrentada con la escuela, si los mass media niegan los valores que la escuela propone, si no sintoniza con la sociedad del conocimiento y con el nuevo paradigma que cifra su meta en construir mentes, en enseñar a aprender a aprender y a pensar, para continuar aprendiendo toda la vida... Le pido a la Ley -a los legisladores- que apuesten por el tesoro de la Educación, que se empeñen en darnos una Ley abierta, pactada por todos, exigente, que sintamos el orgullo de ella, que comprometa a toda la sociedad para la mejor educación que sepamos dar, - la mejor inversión de futuro-, pero que ponga en el centro de nuestra sociedad a los niños y a los jóvenes. Los profesionales de la Educación merecen sentirse apoyados, sentir su respaldo social, elevar su prestigio y aprecio, pues saben que bastaría con abrir las antenas a las experiencias y a los esfuerzos que otros países hacen por una educación de calidad, para conocer respuestas de vanguardia, que nos ayuden a avanzar con visión de futuro.■

#### Para saber más:

TEBAR, L., *El perfil del profesor mediador*, Ed. Aula XXI-Santillana, Madrid, 2003.